



Miradas interseccionales a la segregación socio espacial de la Villa de Oropesa en el siglo XVI

Sonia E. Jiménez C.

Universidad Mayor de San Simón • Cochabamba • Bolivia
soniajimenez777@gmail.com

Resumen

La presente reseña conlleva miradas retrospectivas a la Villa de Oropesa del siglo XVI, conducentes a establecer las dinámicas de segregación socio espacial a partir de la óptica de interseccionalidad que entrevé el rol de las mujeres y su accionar en un contexto con fracturas profundas y contradicciones económicas, sociales y culturales explícitamente visualizadas en la vieja aldea de Oropesa.

El trabajo contempla un marco introductorio; prolegómenos de la fundación de la Villa de Oropesa; cuestiones ligadas a la educación desigual y subordinación de la mujer, sustentada en la preocupación ibérica de construcción y fijación de un orden socio cultural de segregación, dominación y sojuzgación; así mismo conlleva la configuración de la Villa de Oropesa y

el menoscabo de la calidad de vida en el siglo XVI.

La investigación exploratoria, descriptiva y explicativa - basada en información bibliográfica y documental - posee una dimensión cualitativa e histórica, por cuanto, estudia fenómenos ocurridos en el pasado, explica su desarrollo y fundamenta su significado en un contexto y periodo determinado.

En su fase conclusiva el trabajo sostiene que el periodo colonial del siglo XVI visibiliza una aldea segregada y una sociedad abigarrada y desigual, donde las mujeres desarrollan roles impuestos en un escenario de disyunción e ignominia que se va ahondando con el devenir del tiempo.

Palabras clave: desigualdad, exclusión, mujeres, segregación, sojuzgación.

Abstract

The present essay involves retrospective looks at Villa de Oropesa of the 16th century, leading to establishing the dynamics of socio-spatial segregation from the perspective of intersectionality that glimpses the role of women and their actions in a context with deep fractures and economic, social and cultural contradictions, specifically visualized in the old Village of Oropesa.

The work contemplates an introductory framework; prolegomena of the founding of the Villa de Oropesa; issues linked to the unequal education and subordination of women, based on the Iberian concern for the construction and establishment of a socio-cultural order of segregation, domination and subjugation; as well as the configuration of the Villa de Oropesa and the

deterioration of the quality of life in the 16th century.

The exploratory, descriptive and explanatory research - based on bibliographic and documentary information - has a qualitative and historical dimension, since it studies phenomena that has occurred in the past, explains their development and bases their meaning in a specific context and period.

In its concluding phase, the article maintains that the colonial period of the 16th century makes visible a segregated village and a motley and unequal society, where women develop imposed roles in a scenario of disjunction and ignominy that deepens with the passage of time.

Keywords: inequality, exclusion, women, segregation, subjugation.

Introducción

Desde remotos tiempos la llanura cochabambina se destacaba por su cordillera circundante, sus montañas, valles, colinas y ríos, de ese modo, su configuración topográfica, orográfica e hidrográfica le otorgaba características peculiares que acentuaba sus numerosos y diversos panoramas naturales. Alcides D´Orbigny¹ - naturalista francés - recreó magistralmente el paisaje cochabambino refiriendo:

[...] La ciudad de Cochabamba, está situada en el extremo oriental de una llanura de alrededor de dos leguas de ancho y siete de largo, circunscrita, al norte, por un brazo de los Andes, que se eleva hasta las nieves eternas al sur, por montañas secas y poco elevadas. Esa meseta forma un valle cerrado al oeste por las montañas, al este por las colinas, que la separan por un lado del valle de Sacaba y por el otro del valle de Cliza. Está cruzada por el río de Rocha, que, viniendo del valle de Sacaba, pasa junto a la ciudad, y por el río Tamborada, que tiene su origen en el valle de Cliza, y va a unirse al otro río, entre Colcalpirgua y Quillacollo. Esos ríos se desbordan en época de lluvias, mientras que están casi secos en invierno. (D´Orbigny, 1845, p.37).

En ese escenario grandes áreas de lo que hoy es el territorio del departamento fueron muy temprano objeto de repartimientos² siempre con fines de cultivo de la tierra, ya que la zona carecía de importantes argentíferos. La organización de “un sistema colonial impuesto por el Virrey Francisco de Toledo (1568-1582) impulsó la conformación de redes mercantiles en el Alto Perú, a las que Cochabamba se insertó como una región proveedora de alimentos para el consumo minero”. (Gordillo y Rivera, 2007, p. 5). De esa manera, se produjo el establecimiento agrícola feudalista en Cochabamba. “En otras palabras: desde el día siguiente a la conquista convivieron el latifundio feudal y el minifundio, relegando, sin suprimirla, a la comunidad aymara, a la puna solitaria e inaccesible”. (Baptista, 2012, p. 15).

La historia de la Villa de Oropesa en el siglo XVI está ligada a las reformas del Virrey Francisco de Toledo - Conde de Oropesa - que establecía una política de separación residencial entre españoles e indios. Las reducciones toledanas no fueron otra cosa que la acomodación coercitiva de la población indígena cercada y reducida, las mismas - bajo la óptica de las elites hispanas y criollas - buscaban evitar el contacto físico con “el otro”, con el indígena, de esa manera, se creaba una forma particular de segregación socio espacial, encierro y exclusión para los indígenas.

² Los repartimientos se constituyeron en un sistema de trabajo temporal impositivo implantado durante la colonia para la adjudicación de mano de obra indígena, a cambio de una remuneración ínfima. Los repartimientos contemplaban el servicio ordinario para la ciudad que comprendía construcciones y mantenimiento de obras públicas y el servicio extraordinario que comprendía edificaciones, reparación de casas particulares, servicios domésticos y otros.

¹ Sobre la obra de Alcides D´Orbigny - naturalista francés - Jorge Siles Salinas y Pedro Querejazu, referían en su libro Guía de la Ciudad de Nuestra Señora de La Paz, lo siguiente: “A su capacidad de análisis añadía el incansable anotador, reflexiones de filósofo y apuntes de una gran belleza descriptiva. Los valles de Cochabamba, yungas, las tierras de las antiguas misiones jesuíticas, han sido pintadas por la pluma y el pincel de D´Orbigny, escritor brillante a la vez que dibujante de primera calidad de un modo pocas veces alcanzado por escritores posteriores. Muchas páginas suyas valen como textos de antología para la apreciación literaria del paisaje boliviano.” (Siles, Querejazu, 1999, p. 33).

En Cochabamba se agruparon a los indígenas en cuatro pueblos o reducciones de indios: Tiquipaya, El Paso, Sipe Sipe y Tapacarí, separados físicamente de la Villa de Oropesa donde residían los españoles. La constitución de los cuatro pueblos de indios alrededor de la Villa de Oropesa estaba enmarcada en el ideal segregacionista que los españoles buscaban, es decir, el establecimiento de una política de separación residencial entre españoles e indios. La “visión civilizatoria de los colonizadores buscaba la consolidación de un poblado regulado por determinadas normas necesarias para lograr una forma de vida “civilizada”. (Crespo, 2017, p.2). De ese modo, el proceso colonizador contemplaba no sólo una resignificación territorial sino la transformación de la memoria colectiva y aniquilamiento de las identidades grupales, por consiguiente, la pretendida instauración de una “amnesia colonizadora colectiva” buscaba la desintegración de la construcción social de los indígenas y la imposición de nuevas identidades en el marco de una estructura de dominación y sojuzgación.

[...] Es cierto que la colonia introdujo profundas distancias sociales. Decir en aquella época estamento, era atribuir privilegios y señalar obligaciones, era referirse a una cultura trashumante y a una civilización vernácula, que chocaron sin poder soldarse jamás por la oposición de valores. El impulso vital del ibero, la arrogancia del criollo dominador, la actitud contradictoria a la par que prometedora del mestizo, la pasividad del indígena en su doloroso camino estableció la jerarquía de aquel drama hecho de lágrimas y soberbia. (Guzmán, 1948, p. 22).

El sistema de castas o cruzas³ - grupos e individuos con “sangre mezclada” a consecuencia del sexo interracial - y la reducción impositiva de la población indígena impuesta por los españoles, contemplaba la instauración de una sociedad caracterizada por su estratificación que clasificaba a las personas en diferentes razas: blanca o española, indígena, mestiza y negra. La llamada pureza de sangre instauró rangos sociales que permitían o negaban el acceso a funciones de mando y administración, educación, noviciados en los monasterios, posiciones militares y otros.

La irrupción de los españoles conllevó la desestructuración de un sistema originario que otorgaba seguridad y dignidad a los indígenas, quienes fueron calificados por los colonizadores como seres impíos, desnaturalizados, inferiores y abyectos. La colonización refiere de manera manifiesta la degradación de la condición humana de los indígenas sustentada en la prevalencia de la racialización y el poder hegemónico ejercido por los colonizadores, sin embargo, y a pesar de los intentos de fijación de un nuevo orden sociocultural que buscaba el aniquilamiento de identidades, el dinamismo de las sociedades indígenas y mestizas pusieron en vilo los afanes de dominación de los ibéricos.

³La legislación imperial española clasificó a su vez a los individuos en diversos tipos de “castas” o “cruzas”, definidas según las “razas” o “cruzas” que se le atribuían a sus antepasados. En el sistema colonial español, el término “cruzas” designaba a los grupos e individuos con “sangre mezclada” a consecuencia del sexo interracial.

La fundación de la Villa de Oropesa

A mediados del siglo XVI por encargo del Virrey Toledo⁴ - según Macedonio Urquidi, investigador histórico boliviano - la ciudad de Cochabamba fue fundada como Villa de Oropesa por el capitán Gerónimo de Osorio el 15 de agosto de 1571 al pie del cerro San Sebastián, de ese modo, el antiguo poblado de Canata fue reemplazado por la nueva Villa de Oropesa, "que a diferencia de otras ciudades empezó con el brote de charcas y cortijos en la periferia sin el asomo de la urbe central, cuya creación fue un suceso posterior". (Baptista, 2012, p.15). Eduardo Arze Quiroga⁵ - historiador colonial boliviano - sostiene acerca del emplazamiento de Canata (que según la traducción de Gerald Tylor significa "lugar donde conviven las deidades y sus adoradores") que éste se hallaba situado "entre el faldeo de la colina San Sebastián y el cerro de San Miguel" reafirmando así la posición de José Macedonio Urquidi⁶.

Estudios recientes señalan que el emplazamiento de Canata incumbiría al barrio cochabambino de Tupuraya ubicado al noreste de la ciudad "donde quedan algunos restos arquitectónicos antiguos en el llamado y conocido "Pueblito" que podría ser su periferia. El lugar era un asentamiento precolombino de centenaria historia cuando los españoles se establecieron en él a partir de 1540 aproximadamente". La referida aseveración está sustentada en estudios arqueológicos de la región y en un análisis de "las evidencias materiales de la actividad humana cotejadas con datos topográficos y morfológicos del contexto geográfico cultural". (Villarías y Pereira, 2013, pp. 22-23).

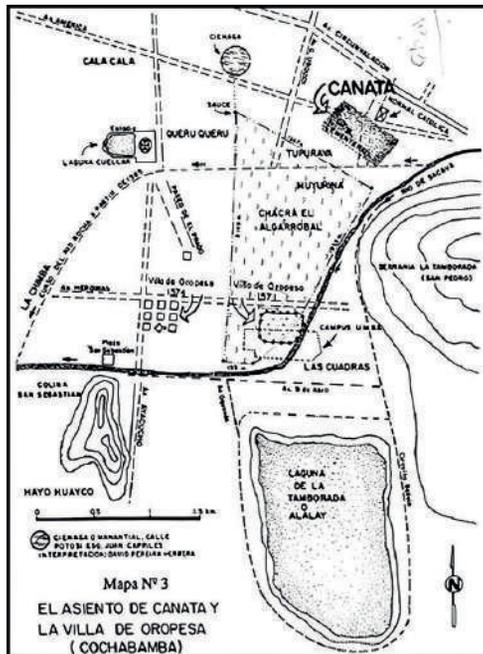
⁴ La provisión de Toledo del 7 de diciembre de 1573, como testimonio histórico alude principalmente a la comisión otorgada a Osorio señalando su incumplimiento en lo específico a la fundación de una villa en el valle de Cochabamba. La provisión refiere recomendaciones prudentes y efectivas para garantizar la fundación pronta, segura y definitiva. El Cabildo acata la provisión en su reunión del 28 de diciembre de 1573 y fija el primer día del año siguiente como fecha de fundación de la Villa de Oropesa. (Guzmán A, 1979, pp. 14 -15).

⁵ Eduardo Arce Quiroga, político, historiador, internacionalista, descendiente de Esteban Arze, fue editor del Archivo del presidente Daniel Salamanca. Como historiador colonial, escribió varios libros, entre éstos: "Historia de Bolivia. Siglo XVI" en el año 1969, "Primera población del valle de Cochabamba y fundación de la Villa de Oropesa" en 1974.

⁶ José Macedonio Urquidi refiere que la primera fundación de la Villa de Oropesa tuvo lugar en el año 1571, a cargo de Jerónimo de Osorio "al pie septentrional del cerro de San Sebastián".

Figura 01

Mapa - El asiento de Canata y la Villa de Oropesa 1571 - 1579.



Fuente: Periódico: Los Tiempos, 2009

Según Augusto Guzmán -narrador, crítico literario e historiador boliviano- alrededor del año 1569 “las cuarenta o cincuenta familias españolas vivían diseminadas en sus quintas con la cooperación de los braceros indígenas a quienes libraban de la espantable obligación de las mitas, aunque por fuerza cada región estaba sujeta a contribuir obligadamente al trabajo de las minas con un número determinado de hombres”. (Guzmán, 1979, p. 13). Años después Gerónimo de Osorio en 1572 fue designado por el Virrey Toledo, primer corregidor de la Villa y logró constituir el primer Cabildo de Justicia y Regimiento de la llamada Villa de Oropesa, hoy Cochabamba. (Urquidi, 1970, p. 31). Adquirió para ello una chacra (pequeña finca rural dotada de vivienda y terreno para el cultivo y la crianza de animales domésticos) de Garci Ruiz de Orellana⁷, uno de los primeros pobladores y terratenientes en la región de Canata.

La segunda fundación se suscitó - según José Macedonio Urquidi y Augusto Guzmán - el primero de enero de 1574 por Sebastián Barba de Padilla, quien delineó la actual Plaza 14 de septiembre y las calles adyacentes con el trazo hispano de damero. Sobre la doble fundación, A. Guzmán indica que lo que hubo fue doble comisión para una sola fundación, la realizada por Sebastián Barba de Padilla. (Guzmán, 1972, p. 40). A su vez, Urquidi (1970), señala que la segunda fundación fue nominal y ratificatoria de la primera. Humberto Solares (2011), investigador e historiador boliviano, acota que “la fundación de la Villa de Oropesa fue la culminación de un proceso más amplio que se inició hacia 1538 - 1539 y que implicó una vez más, una profunda reestructuración de la tenencia de tierras para permitir el desarrollo de las encomiendas⁸ y haciendas coloniales que tomaron impulso con el surgimiento del mercado potosino”. (p. 19).

Más adelante, un 26 de mayo de 1786, por orden del rey Carlos III, la antigua Villa de Oropesa, cambia de nombre por el de “Cochabamba”⁹ con la adecuación fonética del nombre original de “Kjochapampa” dado por los Canas, mitimaes del Perú. Fue así, como se localizó y fundó la antigua Villa de Oropesa, configurándose paulatinamente, mientras almacenaba historias cargadas de vicisitudes y avatares propios que iban identificando y particularizando su desarrollo socio espacial.

La educación y el establecimiento de dogmas de subordinación de la mujer

La educación desde los primeros años del coloniaje tuvo un carácter acentuadamente elitista¹⁰ y estaba dirigida a determinados grupos sociales, relegando y excluyendo a una gran mayoría de la población particularmente indígena. La visión de los colonizadores era mantener y perpetuar el poder hegemónico impuesto y para eso había

⁷ La antigua propiedad de Garci Ruiz de Orellana, actualmente es el Museo Casona Mayorazgo, ubicado en la ciudad de Cochabamba - Bolivia. Los orígenes de la Casona se remontan a 1571, cuando el Virrey Francisco Toledo ordenó la fundación de la Villa de Oropesa. Para ese cometido se procedió a la expropiación de los terrenos pertenecientes a Garci Ruiz de Orellana, quien posteriormente fue compensado con la adjudicación de tierras situadas en los alrededores de la Villa de Oropesa, en la zona de Cala Cala, al nor oeste de la ciudad. Fue de esa manera que Garci Ruiz de Orellana edificó viviendas en los nuevos predios, producto de la compensación citada.

⁸ La encomienda era una institución fundamental en la primera etapa colonial. Se constituía en una recompensa otorgada a las personas que habían participado en batallas y conquistas de pueblos originarios, es decir, soldados españoles y primeros conquistadores. La encomienda consistía en atribuir a un encomendero una cantidad de indios que debían darle un tributo en especie, dinero o trabajo a cambio de protección y cristianización. Las encomiendas tuvieron vigencia durante el primer periodo colonial y fueron reemplazadas gradualmente por los llamados repartimientos a partir de mediados del siglo XVII.

⁹ El cambio de nombre de Villa de Oropesa por el de Cochabamba se dio en el contexto de las Reformas Borbónicas implementadas por la Corona Española en todos sus dominios. En el año 1786 gobernaban ya las Intendencias. En el año 1784 asumió la Gobernación e Intendencia de la región Francisco de Viedma.

¹⁰ La educación de los niños (hijos de los criollos y mestizos) tuvo un carácter práctico y piadoso y estaba orientada como referían los colonizadores a “alejar la soberbia, codicia y ambición”. Se encauzaron a los niños hábitos, saberes y valores morales diferentes a los de sus ancestros. En toda la época colonial, los niños aprendían lo mínimo indispensable al lado de sus padres, hasta la edad en la que éstos últimos consideraban que ya eran útiles para el trabajo. Por tanto, la educación de la niñez en la colonia debe estudiarse a la luz de la castellanización católica, que fundó colegios de primeras letras al abrigo de seminarios y órdenes religiosas. (Laura Escobarí de Querejazu, 2009, p.3). Además, como señalaba Matienzo la castellanización debía estar dirigida a niños y jóvenes solamente, porque los que ya eran hombres no asimilaban las enseñanzas.

que evitar el surgimiento de ese espíritu rebelde, vislumbrado y temido por los llamados conquistadores. Ciertamente, el conocimiento de las letras se constituía en un poderoso instrumento liberador que los ibéricos debían frenar para impedir el surgimiento de una masa crítica que atentaría contra sus intereses de sojuzgación.

La educación - instrumento de dominación y opresión durante la colonia - estuvo fundamentalmente a cargo de la iglesia católica a través de las órdenes religiosas y tuvo como correlato la creación de falsos ideales, desarraigo de los indígenas, desarrollo de la sumisión y sojuzgamiento a la autoridad ejercida por los invasores.

La iglesia a través de enseñanzas bíblicas, catecismos, sermones, confesiones, adoración a diversas imágenes y realización de rituales imprimió históricamente una conducta cultural de sometimiento de la mujer. Es así como en diversos versículos bíblicos se percibe claramente las funciones que debe tener una "buena mujer", como hija debe obedecer sumisamente a sus progenitores, en su calidad de esposa debe convertirse en auxiliar del marido prestándole apoyo y consuelo y como madre su deber principal es el cuidado físico y formación espiritual de su descendencia. Al respecto, un pasaje bíblico, 1 Corintios (14, 34) señala: "vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. (35). Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación". El texto referido claramente visibiliza el establecimiento de un dogma universal natural y divino que sustenta la subordinación de la mujer al varón porque así lo dispuso Dios, de esa manera, se condicionaron los comportamientos femeninos otorgándoles a los varones posiciones de poder y jerarquía patriarcal.

La iglesia católica jugó un papel clave en el proceso de consolidación del coloniaje y a través de sus preceptos axiomáticos contribuyó a la sumisión de indígenas y de mujeres particularmente. Fue así como el hombre en la colonia sometido a la "expiación del castigo" fue verdaderamente un hombre aplastado por los diversos medios circundantes. Por esto, la colonia fue el reino del miedo y del silencio, lo cual no impidió que en el misterio las gentes realizaran sus vidas bajo el imperio del "haz lo que quieras". (Otero, 2011, p.75). En definitiva, varones y mujeres estuvieron sumidos al yugo de la iglesia católica, de ese modo el hombre colonial vivió atemorizado y sometido a expiaciones y reprobaciones religiosas que le restaban libertad y autonomía existencial.

En una sociedad esencialmente masculina el nacimiento de las mujeres no era bien recibido ya que la aspiración de las familias de élite era la prolongación del apellido y la institución del mayorazgo. Las mujeres desde temprana edad debían adquirir conciencia de sus roles específicos ligados fundamentalmente a la reproducción y realización de diferentes faenas hogareñas como la cocina, costura, bordado y cuidado de los niños. La responsabilidad primordial de las esposas era el hogar, el manejo de asuntos domésticos y velar por la enseñanza y cumplimiento de valores culturales y morales.

La educación de las mujeres pertenecientes a las clases dominantes durante la colonia era un tema irrelevante y soslayado, ellas eran educadas en el interior de las

residencias familiares por otras mujeres que recibieron la misma instrucción informal. El encierro doméstico de las mujeres en la colonia develaba - de manera circunstancial - un mundo interior anclado, resignado y subterráneo.

Las mujeres pertenecientes a familias hispanas se encontraban en una situación de postración, dependencia y aisladas del mundo del trabajo, ya que asumir un trabajo sería considerado ignominioso por el resto de la sociedad. Ellas vivían un encierro que las sujetaba a una vida donde el varón asumía los hilos decisivos y determinaba conductas y modos de vida secundado por la iglesia católica y sus mentados principios de recato, moralidad y buenas costumbres.

[...] Las costumbres coloniales redujeron a la mujer a un orden puramente hogareño, sin que pudiera evadirse de las sugerencias prevalecientes en la época. [...] Por eso se la percibía a la criolla con los pasos más callados, hecha a vivir en los conventos o transmitiendo el soplo imperecedero de la familia, en arraigo al suelo con el que guardaba aquella solidaridad de la naturaleza materna. Rara vez se la hallaba cerca al grito del tumulto o en la expansiva algazara de las reuniones y por lo común se hundía en discreto reparo, dedicada a cumplir sus deberes ordinarios. [...] Si era india, el desdén humano le impuso una maternidad sin amor que bastardeaba su sangre originaria. Además, la condición económica o estamentaria de su raza, la hizo partícipe de las rústicas faenas de la tierra y le añadió la vigilancia del ganado y de la choza. [...] Fuerzas impalpables dieron a la mestiza un poder íntimo para que consiguiera para su descendencia otro puesto que el de su irritable inferioridad. (Guzmán, 1948, p. 77).

Durante la colonia no hubo un solo tipo de mujer sino que hubo tantos como castas y estamentos existían, sin embargo, para todas había un denominador común: la sujeción a una sociedad patriarcal. No obstante, es importante señalar que muchas mujeres jugaron roles importantes en un periodo de reacomodos y reconfiguraciones propias del estado colonial, por lo que la experiencia de las mujeres fue desigual dependiendo del lugar que ocupaban dentro de la estructura estamentaria colonial.

En un escenario donde prevalecía la imagen y presencia del varón, el rol de las mujeres de élite no fue de absoluta sumisión, al contrario, muchas mujeres se constituyeron en motores importantes de la economía del hogar y participantes activas en el mercado de ese entonces, lo que las impulsó a asumir decisiones que afectaban su vida familiar. "No obstante que el control social y la vigilancia intentaron imponer sus preceptos morales a la sociedad entera, no todas las mujeres asumieron una actitud pasiva y aprovecharon sus derechos de disolver y anular el matrimonio en caso de no haberse consumado, ya sea por abandono del cónyuge o por malos tratos. Sin embargo, cabe aclarar que son raros los casos de divorcios registrados en los siglos XVI y XVII". (Bridikhina, 2000, p.64). Es particularmente sugestiva la casi inexistencia de divorcios en los primeros tiempos del colonaje, los archivos notariales de ese periodo corroboran esa situación atribuible a la resignación y aceptación de las mujeres de su condición sometida a la figura del varón.



El sistema colonizador en el “poblado urbano” particularmente ofrecía ciertas oportunidades a las mujeres en general, blancas o españolas, mestizas e indígenas, quienes jugaron un rol importante en la sociedad colonial. Las mujeres indígenas y mestizas en su mayoría se dedicaron a trabajos domésticos y conformaron el sector más explotado por el régimen colonial instaurado. De igual manera, las empleadas de origen africano eran muy apreciadas por sus amas como cocineras, lavanderas, amas de llaves, amas de leche y manufactureras, ellas al igual que las indígenas fueron víctimas de abusos laborales y sexuales de parte de españoles y criollos. (Bridikhina, 1995, p. 43).

El sometimiento, postración y prostitución forzada de las mujeres indígenas particularmente fue correlato de las presiones ejercidas por los conquistadores y producto del terror que transmitían los hispanos. Ellas fueron víctimas de una explotación brutal cercana a la esclavitud en un escenario licencioso y libidinoso.

[...] La mujer india no podía estar ni siquiera al mismo nivel que la blanca o la mestiza. Bien poco o nada había hecho la colonia por ella. Se la obligaba al bautizo sin conocer su significado y se la sometía al matrimonio canónico bajo la conminatoria de penas. [...] Época de religiosidad exaltada a la que se opone una alegre paganía, época de leyes geométricas de talla perfecta para proteger la virtud de la mujer, que se evaden ante una realidad licenciosa, y en fin, época de prédica de una severa moral que naufraga en el mar de la despreocupación y del haz lo que quieras... [...] Es notable observar que los hidalgos españoles o los “acaballerados” que desprecian a las indias racialmente, no las repugnan como sus queridas o sus prostitutas, formando con ellas verdaderos serrallos en sus haciendas o conviviendo con las mismas en la ciudad. (Otero, 2011, pp. 29, 39).

La situación de las mujeres mestizas, indígenas y negras vinculadas usualmente a las tareas artesanales, labores de crianza, actividades domésticas y otras productivas alcanzaba ribetes dramáticos por la sobreexplotación y vejámenes sexuales de parte de españoles y criollos. Las mujeres en general conformaron uno de los eslabones más frágiles de una sociedad patriarcal, estratificada, segregada y diferenciada por la raza, status y poder económico.

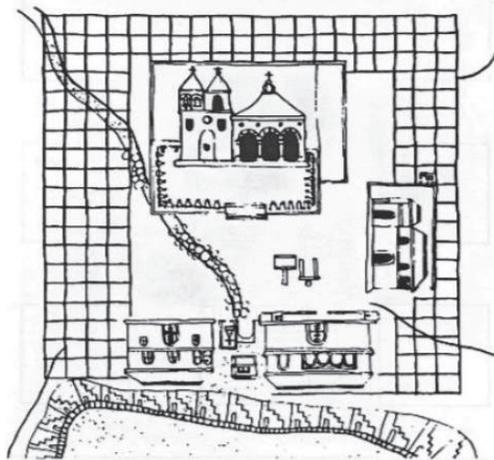
En un contexto imbricado de elevada injusticia y desigualdad social, el rol de la mujer refería numeras inconexiones, discriminación, subalternidad y supeditación a la figura masculina. El escenario descrito lleva a colegir que en el periodo colonial correspondiente al siglo XVI se suscitaron fracturas y contradicciones económicas, sociales y culturales, claramente visualizadas en el estado de exclusión de las mujeres.

“Segregación socio espacial una constante desde la época colonial”

Configuración de la Villa de Oropesa

Figura 02

Esquema de la Plaza Mayor



Fuente: Rojas - Mix, 1978

El trazado primitivo de la Villa de Oropesa - de acuerdo a José Macedonio Urquidí - se basó en una Real Ordenanza de Carlos V del año 1523, que establecía las condiciones que debían ser observadas las fundaciones de ciudades, villas y lugares. La referida Ordenanza señalaba:

[...] Elegido el sitio de los lugares que han de hacer las nuevas poblaciones, guarden la forma siguiente: cuando hagan la planta del lugar, repártasela por calles y plazas y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella las calles, a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto, que, aunque la población vaya creciendo se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. La Plaza Mayor, donde se ha de comenzar la población, si fuese lugar mediterráneo, en medio de la población, de la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado y además de éstas, dos por cada esquina" (Real Ordenanza de Carlos V, 1523)¹¹.

La fundación de la Villa de Oropesa y su configuración fue parte de un gran plan emergente de España supeditado a determinaciones reales precisas, de ese modo, la Villa se sujetó a instrucciones - aunque no fueron tomadas con absoluta rigurosidad - que referían el sitio elegido, la traza urbana, la ubicación de la plaza y otros edificios de carácter público sujetos a modelos precedentes asumidos implícitamente.

[...] En sus primeros tiempos la villa no pasaba de una aldea incipiente donde lo único valorable era el cuadrilátero de la plaza mayor rodeada de manzanas y calles mayoritariamente deshabitadas y apenas delimitadas por tapias o acequias, y donde la vida cotidiana iba trazando sinuosos senderos que se dirigían al río o penetraban en los huertos de la exuberante campiña. [...] En la inmediata periferia comenzaba

¹¹Citada por Allan R. Brewer - Carias, 1998, en la ponencia titulada: Población y orden urbano en la conquista española de América. La referida ponencia es el resultado de un resumen del libro titulado: La ciudad ordenada, Ediciones Pascual Mandoz 1997, Universidad Carlos III de Madrid, Boletín Oficial del Estado, Madrid - España.

el desdeñable pero temible universo de los indios, que fueron aproximándose a la ciudad y acomodándose en sus huertos y factorías, pero sobre todo concurriendo a su recoba e introduciendo tal vez desde las primeras décadas de existencia de la villa, la vieja tradición de las ferias que se pierden en la noche de los tiempos pre coloniales. (Solares, 2011, p. 31).

Los espacios públicos en la época colonial fueron los ejes de la organización de la ciudad y se constituyeron en elementos fundamentales de su estructuración, ya que “hecha la demarcación de la plaza y calles se procedía a la repartición de solares y chacras, estableciendo que los pastos, montes, aguas y los frutos silvestres eran comunes de todos los habitantes” (Otero, 2011, p. 91). Por consiguiente, plazas y templos, fueron los ordenadores del conjunto urbano y sobre ellos descansaba la referencia de los emplazamientos residenciales y la jerarquía social de éstos. Es sustancial señalar que la posición social de los ciudadanos estaba determinada por la distancia de sus viviendas a la Plaza Mayor que se caracterizaba por su carácter multifuncional donde se realizaban diferentes actividades y confluían diversos actores.

[...] La plaza fue el espacio polvoriento y despejado donde convergía la vida urbana y las principales manifestaciones de la actividad oficial, religiosa y social. En sus costados, se alzaban la casa del Cabildo¹² y de la autoridad local y también el edificio modesto de la iglesia. [...] En ciertas ocasiones, en que la inquietud dominaba al vecindario a causa de algún rumor o noticia, la gente concurría a la plaza para buscar el contacto con los demás y estar atentos a las medidas de las autoridades. Inquietudes y alegrías hermanaban a los hombres en los miserables poblados de la conquista. En suma, la plaza era una rica síntesis de la conciencia de vida en común. (Villalobos, 1977, pp. 55 – 56)

¹²El Cabildo fue una de las primeras instituciones que España impuso en América, el gobierno colonial instituido en el Cabildo develaba un régimen local conducente al avasallamiento, sojuzgamiento, dominio y control autárquico sobre los colonizados. El edificio del Cabildo ocupaba uno de los costados de la Plaza Principal y en él sólo participaban españoles y casualmente criollos y mestizos en asuntos de orden local, sus atribuciones se dirigían a cimentar las relaciones de poder de la elite dominante manteniendo al margen de la gestión pública a la comunidad de indios. De ese modo, el Cabildo se constituyó en un mecanismo impositivo altamente eficaz de representación de una élite usurpadora de derechos y violadora de normas esenciales de convivencia humana.

Figura 03

Plaza San Sebastián de Cochabamba.



Fuente: Fundación Cultural Torrico Zamudio.

Existían dos plazas una la de San Sebastián a los pies de la colina del mismo nombre y la Plaza Mayor o Plaza de Armas en torno a la cual se edificó la ciudad en estricta

sujeción al damero regular introducido por los españoles. Es posible inferir que en las celebraciones o festividades religiosas - que se realizaban en las plazas - participaban las mujeres españolas ataviadas con sus mejores atuendos, rompiendo de manera eventual el acostumbrado y habitual enclaustramiento doméstico, de ese modo, la Plaza Mayor era utilizada circunstancialmente por las mujeres blancas como espacio de relacionamiento ocasional. De igual manera, las hijas de las españolas - cubiertas de sus mejores galas - salían con sus madres y participaban en diferentes conmemoraciones, misas domingueras o procesiones religiosas.

La fiesta religiosa se convertía también en un espacio útil para las mujeres indígenas, el carácter esporádico de la fiesta religiosa posibilitaba su entronización casual y pasajera, para ellas la fiesta era un espacio donde el control varonil era menor, lo que pone en evidencia la existencia de una dependencia mutua de hombres y mujeres en la vida económica y festiva. Fue así, como los mercados y plazas - ocupados por las khateras - eran espacios públicos conquistados por ellas, donde vendían chicha, comida preparada y otros.

Las lógicas de uso y comportamiento de las mujeres en los espacios públicos refieren interacciones esporádicas y fugaces sujetas a la realización de determinados eventos programados por las autoridades en ejercicio o por la iglesia católica. Lo público ciertamente era dominio del hombre blanco ibérico y criollo, por consiguiente, las mujeres españolas y criollas podían hacer uso ocasional de los espacios públicos (calles o plazas), por cuanto, ellas a decir de la sociedad colonial pertenecían a la "esfera privada". Las rígidas normas crearon espacios de pertenencia y no pertenencia para las mayorías étnicas, de ese modo, se puede colegir una división entre lo público y privado provocada para justificar la subordinación y exclusión. En ese escenario las mujeres vivieron condicionadas por un estricto control patriarcal que limitó su derecho de usufructo de la aldea en proceso de conformación. Además, es posible visualizar una sacralización de los espacios públicos, símbolos de una colectividad originaria y otra invasora.

Figura 04

Caserío colonial.



Fuente: Fundación Cultural Torrico Zamudio.

La estratificación social y la disposición espacial de la incipiente ciudad colonial de característica compacta, revelaba la visión segmentada de una sociedad fundada en la superioridad racial: ciudad de blancos al centro y barrios de indios en las afueras. La estructuración refería la imposición de un proyecto civilizador enmarcado en la superioridad de quienes ostentaban el poder económico, político, religioso y militar, por tanto, se podía divisar una segregación socio espacial que comprendía un centro alrededor de la Plaza Mayor donde residían los poderes dominantes coloniales. La periferia para los mestizos, artesanos y forasteros. Los suburbios con edificaciones dispersas, donde se ubicaban las quintas, casas de campo, lugares de veraneo de los grupos adinerados y lugares de producción para el abastecimiento de las ciudades. El área rural compuesta por las haciendas, ayllus, arrenderos, piqueros y otros. (Crespo, 2017, p. 2). La configuración segregada de los espacios en la aldea colonial contribuyó a remarcar las diferencias de clase social, a acentuar la ignominia, la dislocación y el acceso disímil de determinados grupos sociales a ciertos recursos o prestaciones.

Menoscabo de la calidad de vida

En un escenario físico de acentuada segregación social, la población originaria y mayoritaria de la Villa de Oropesa enfrentaba una situación económica crítica a la que se sumaban distintas desventajas ligadas a los servicios colectivos como agua, luz, drenaje, equipamientos públicos y otros que incidieron en el quebranto de la calidad de vida y bienestar de los primeros pobladores de Cochabamba. Las crónicas existentes de la época refieren la prohibición teológica del uso del agua para que se bañaran los indios, porque se argüía que el baño diario era perjudicial para la salud de los indios.

La insuficiencia de agua fue un factor que atrasó notablemente el desarrollo de la vieja Villa de Oropesa. "Desde lejanos tiempos, el agua fue un problema, su conducción al poblado se resolvía precariamente mediante simples acequias y zanjas que atravesaban manzanas y calles en diversas direcciones". (Solares, 1990, p.12). En posición coincidente Guzmán A. señala: "En sus calles estrechas de manzanas irregulares, con mojones y albardillas, a veces discurre un hilo de agua que se disputan los propietarios sobre los bordes encrespados de pasto y florecillas silvestres". (1972, p. 42). Las descripciones realizadas ponen en relieve el problema de la carestía de agua que afectaba a la población en su conjunto, la tenencia de agua era privilegio de unos cuantos, lo que generaba constantes querellas por su adquisición. La imposición de un régimen de privilegios conllevó derechos y obligaciones que claramente no eran para el conjunto de la población.

El problema de la salubridad fue una constante y adquirió rasgos dramáticos por la falta de higiene pública y privada, lo que derivó en secuelas graves que afectaron a la mayoría de la población. "No existía alcantarillado en ninguna ciudad ni población grande y el pozo era la fuente de abastecimiento de agua domiciliaria, así como los manantiales para el abastecimiento público y los aljibes que guardaban el agua de lluvia. Los cuadros de enfermedades hídricas eran frecuentes y fatales". (Fortún, 1984, p.18).

Las condiciones de salud de la población en los primeros años del coloniaje fueron críticas particularmente para los originarios y "aun para las generaciones posteriores que

"Temor y sometimiento a expiaciones religiosas"

sufrieron los azotes de las pestes debido a la ausencia de nociones elementales de higiene, pues sólo a muy duras penas se fue erradicando la terca costumbre de arrojar desperdicios y aguas servidas a las calles y convertirlas en un basurero que contaminaba la atmosfera y dificultaba la circulación. (Solares, 2011, p.31). De ese modo, las enfermedades¹³ causaron una disminución notable particularmente de la población indígena que contrajo diversas enfermedades importadas por los españoles.

Es pertinente enfatizar que la medicina traída por los españoles - de corte medieval que contemplaba diversas sangrías y purgas - no fue mejor que la practicada tradicionalmente por los indígenas quienes acudían habitualmente a curanderos, jampiris, yatiris y hueseros. Las prácticas curanderiles de los indígenas se ajustaban a la tradición oral de sus antepasados y se contaba con un profuso y rico herbario medicinal. Los llamados curanderos tenían la capacidad de curar diversas enfermedades de manera intuitiva, con conocimientos heredados de sus antepasados y prácticas empíricas realizadas con una diversidad de plantas medicinales. (Pamo, 1999, p.52).

En ese escenario carente de condiciones de salubridad mínimas y como las enfermedades afectaban a indios y españoles, éstos últimos se vieron en la necesidad de establecer centros de atención médica como hospitales, casas de reposo, refugios y asilos. Estos locales se establecieron diferenciando el género, origen y oficio. La discriminación entre españoles, indígenas y mestizos se hizo fehaciente en la configuración inicial de la estructura funcional de los establecimientos de salud. Si bien entonces, los primeros hospitales¹⁴ coloniales estaban orientados a la atención de gente pobre, de abandonados, desprotegidos, incurables o desahuciados, éstos recibían perentoriamente las “dativas generosas de curación” otorgadas por la supuesta clase superior. Los recursos económicos para la atención de la salud que en ese entonces disponía la iglesia católica no fueron precisamente manejados de manera misericorde en pro de los más necesitados quedando muchos soslayados de la ayuda religiosa.

En síntesis, durante la colonia en el siglo XVI y posteriores, las condiciones de salubridad fueron difíciles, se vivió el curanderismo, brujería, hechicería y fetichismo, por consiguiente, existía un ambiente saturado de superstición, religiosidad y milagrería. De ese modo, la atención a la salud amenazada por diversas enfermedades, epidemias, hambre, desnutrición, carencia de agua y saneamiento básico y ejercicio incipiente de prácticas médicas, develaba dinámicas de salubridad altamente conflictivas.

Conclusiones

La aldea colonial de Oropesa desde sus inicios refería una ideología de dominación e imposición coercitiva que mostraba con absoluta claridad las relaciones desiguales entre invasores e invadidos. La imposición de un proyecto civilizador enmarcado en la superioridad de quienes ostentaban el poder económico, político, religioso y militar lleva a la visibilización de una estructura aldeana caracterizada por la segregación y disposición espacial concéntrica como expresión del poder hegemónico de los españoles. Extensas áreas fueron marcadas como territorios repudiados dificultándose así las posibilidades de

¹³ Las enfermedades dominantes fueron: la viruela endémica extendida en todo Bolivia, la misma se presentaba súbitamente en cualquier tiempo y lugar del territorio, la tuberculosis que se suscitaba principalmente en las zonas mineras y el paludismo en los valles bajos y zonas tropicales. Otras enfermedades como el sarampión, la varicela, la tos convulsiva y la difteria también afectaron severamente a los pobladores.

¹⁴ En Cochabamba en el año 1582 Don Martín Hernández de Zamora fundó el Hospital San Salvador a la altura de la antigua calle San Juan de Dios, hoy calle Esteban Arce, que por su desnivel fue el antiguo cauce del río Rocha. Posteriormente, en el año 1599 fue entregado a la administración de los Hermanos de la Compañía de San Juan de Dios, respondiendo a la política colonial de establecimiento de hospitales y asilos.

superar situaciones de exclusión, disyunción y menoscabo de la calidad de vida. La desigual disposición espacial de los grupos sociales en la vieja aldea fue sólo una manifestación visible de la segregación socio espacial que generó realidades determinantes y perniciosas para el bienestar social. De ese modo, asistimos a la conformación de una aldea atomizada manifiestamente compleja con una pendiente social y funcional desde el centro a la periferia.

Las miradas interseccionales realizadas llevan a la visibilización del rol de las mujeres y su accionar en una sociedad abigarrada de profundas contradicciones donde la iglesia católica jugó un papel clave en el proceso de consolidación del coloniaje y a través de sus preceptos axiomáticos contribuyó marcadamente a la sojuzgación de la población en general en un escenario de marcada ignominia.

La Villa de Oropesa en el siglo XVI se constituyó en una aldea fragmentada con diferentes grados de violencia y exclusión en el marco de lógicas de subordinación y discriminación. Por consiguiente, el referido periodo devela fracturas fundadas en la superioridad racial, explotación y ultraje del indio, menosprecio de los mestizos, abusos sexuales, malas condiciones de salubridad, educación elitista y excluyente, ausencia de servicios básicos, discriminación y postración social de las mujeres pertenecientes a diversos estamentos sociales.

En ese contexto la vieja aldea de Oropesa fue transitando lentamente hacia su propia evolución urbana develando dinámicas sociales, económicas, culturales y políticas institucionales notoriamente conflictivas. La segregación socio espacial ha sido una constante desde la época colonial, segregación que aún pervive y que va ahondándose con el suceder del tiempo, por tanto, la comprensión de sus diversas manifestaciones sociales y espaciales es esencial para enfrentar el reto actual de logro de ciudades inclusivas con justicia socio espacial.

Referencias



Baptista Gumucio, M. (2012). *Prólogo: La ciudad de Cochabamba. Vista a través de viajeros y cronistas. Siglos XVI al XXI*. Editorial Kipus, Cochabamba - Bolivia.

Bridikhina, E. (2000). *La mujer en la historia de Bolivia. Imágenes y realidades de la colonia (Antología)*. Editor: Anthrous Grupo Editorial, La Paz - Bolivia.

Bridikhina, E. (1995). *Mujer negra en Bolivia. Ministerio de desarrollo humano*, La Paz - Bolivia.

Crespo Flores, C. (2017). *La historia larga de la segregación espacial en la ciudad de Cochabamba y justicia ambiental*. Centro de Estudios Superiores Universitarios - CESU, Cochabamba - Bolivia.

D'Orbigny, A. (1845). *El paisaje de Cochabamba y sus alrededores*. En: *La ciudad de Cochabamba. Vista a través de viajeros y cronistas. Siglos XVI al XXI*. Editorial Kipus, 2012, Cochabamba - Bolivia.

Escobari de Querejazu L. (2009). *Historia de la alfabetización en Bolivia. Época colonial. S. XVI - S. XVII*. En: Estudios Bolivianos, N° 15, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - Universidad Mayor de San Andrés. Editorial: Instituto de Estudios Bolivianos, La Paz - Bolivia.

Fortún, W. (1984). *El hospital, la salubridad y el saneamiento en el inicio de la República*. Santa Cruz - Bolivia.

Guzmán Arze, H. (1948). *Esteban Arze. El caudillo de los valles*. Editorial Mercurio, Cochabamba - Bolivia.

Guzmán, A. (1972). *Cochabamba - Panorama geográfico. Proceso histórico. Vida institucional. Instrucción pública. Reseña cultural*. Editorial: Los amigos del libro, Cochabamba - Bolivia.

Guzmán, A. (1979). *Proceso histórico y cultural de Cochabamba*. Editorial Juventud, La Paz - Bolivia.

Gordillo, José M; Rivera, Alberto; *Evi Sulcata Ana*. (2007). *¿Pitay Kaypi Kamachiq? Las estructuras de poder en Cochabamba, 1940 - 2006*, CESU, DICYT - UMSS, Fundación PIEB, Editores Plural, Cochabamba - Bolivia.

Medinaceli, X.; Mendieta, P. (1997). *De indias a doñas*. Subsecretaría de Asuntos Étnicos de Género, La Paz - Bolivia.

Otero, Gustavo A. (2011). *La vida social en el coloniaje*. Editorial Juventud, La Paz - Bolivia.

Pamo Reyna, O. (1997). *Medicina en la época colonial. 1531-1821*. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/libros/2007/med_reumat/a03es.pdf Editorial Universo S.A, Lima - Perú.

Solares, H. (2011). *La larga marcha de los cochabambinos. De la Villa de Oropeza a la metropolización*. Editorial Grafisol, Cochabamba - Bolivia.

Solares, H. (1990). *Historia, espacio y sociedad, Cochabamba 1550-1950: Formación, crisis y desarrollo de su proceso urbano*, Tomo I. Editorial Serrano, Cochabamba - Bolivia.

Urquidi, José M. (1970). *El origen de la noble Villa de Oropeza*. Editorial Canelas S.A, Cochabamba - Bolivia.

Villalobos, S. (1977). *Para una meditación de la conquista*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile - Chile.

Villarías Robles, J.; Pereira Herrera, David, (2013). *La ubicación de Qanata y los dos lugares fundacionales de la Villa de Oropeza, Cochabamba - Bolivia (siglos XV y XVI)*. JGM Impresores, Cochabamba - Bolivia.